



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Quince de abril de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N. ° 2020-00523-00

En atención al memorial que antecede, mediante el cual la apoderada de la demandada COMPAÑÍA COLOMBIANA DE TEJIDOS S.A. presenta sustitución al poder, encuentra el Despacho que es viable acceder a lo solicitado. Por consiguiente, se reconoce personería a la abogada JACKELINE FORERO CALLE, para representar los intereses de la sociedad demandada.

NOTIFIQUESE,



CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ  
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS **N°60**  
fijados el 16 **DE ABRIL DE 2021**

LL